

RESOLUCION de 30 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se aprueba el listado de adjudicatarios de aprovechamientos apícolas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vistas las solicitudes presentadas de aprovechamientos apícolas, regulados por el Decreto 250/1997, de 28 de octubre, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía y, de acuerdo con lo previsto en el Programa Anual de Aprovechamiento de esta provincia,

HE RESUELTO

Aprobar la relación de adjudicatarios de aprovechamientos apícolas, según el listado que se recoge en Anexo I de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Gestión del Medio Natural en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos y condiciones previstos en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 30 de junio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

Montes	Código	T.M.	Nº máximo Colim.	Asentam.	Localización (Nº lote - Paraje)	Adjudicatarios
La Sierrezuela	CO-10001-JA	Adamuz	100	1	Lote 1	Manuel Muñoz López
			100	1	lote 2	Feliciano Muñoz López
Cabeza Aguda	CO-10002-JA	Villaviciosa de Córdoba	100	1	Lote 1 (Cabeza Aguda)	Angel García Román
			100	1	Lote 2 (Cabeza Aguda)	Andrés Fernández Camacho
			100	1	Lote 3 (Cabeza Aguda)	Fernanda Márquez Rodríguez
			100	1	Cañada del Névalo	Antonio Morales Avila
			100	1	Lote 1 (Las Parrillas)	José Nevado Machuca
			100	1	Lote 2 (Las Parrillas)	Fernanda Márquez Rodríguez
			100	1	Monederos	José Nevado Machuca
			100	1	Lote 1 (Caballeras)	Jacinto Cambrón Rubio
			100	1	Lote 2 (Caballeras)	Angel Fernández Velasco
			100	1	Lote 3 (Caballeras)	Pilar Morales Márquez
Caballeras	CO-10008-JA	Espiel	100	1	Lote 1 (Adelfilla)	Angel Fernández Velasco
			100	1	Lote 2 (Adelfilla)	Pilar Morales Márquez
			200	2	Lote 1 y 2 (Cabeza Aguila Alta)	José Nevado Machuca
			400	4	Lotes 1 al 4 (El Barrero)	Fernanda Márquez Rodríguez
			200	2	Lotes 1 y 2 (La Vaquera)	David Pérez Camorra
			200	2	Lotes 1 y 2 (Los Azahares)	Antonia Baena Verdejo
			100	1	Lote 1	José Nevado Machuca
			100	1	Lote 1	Antonio J. Sierra Moyano
			100	1	Lote 1	Horna Pícola Sat.
			100	1	Lote 1 (Las Erillas)	Josefa Sedano Villar
			100	1	Lote 2 (Las Erillas)	Virtuoso Jiménez Serrano
			100	1	Lote 3 (Las Erillas)	Manuel Sierra Fuentes
			100	1	Lote 1 (Lentiscares)	Andrés Fernández Camacho
			100	1	Lote 2 (Lentiscares)	José Javier Porras Castillejo
La Vegueta	CO-10031-JA	Cardena	300	3	Lotes 1 al 3 (Montera Alta)	Manuel García Alvarez
			200	2	Lotes 1 al 2 (Montera Baja)	Andrés Fernández Camacho
			100	1	Lote 2 (Montera Baja)	Javier García Mathiques
			100	1	La Vegueta del Fresno	Juana Fernández Gallegos
			100	1	Vega de Cantareras	Francisco López Medina
			100	1	Barranco Cerezo	Juana Fernández Gallegos
			100	1	Lote 1	Antonio Hernández Gómez
			100	1	Lote 2	Dionisio Fernández Rodríguez
			100	1	Lote 3	Mª Carmen García García
			Los Villares Bajos El Pedrejón	CO-10041-JA	Córdoba Hornachuelos	100
CO-10043-JA	200	2		Lotes 1 al 2 (Pedrejón Alto)		Belén Morales López
	100	1		Lote 3 (Pedrejón Alto)		Laureano Sojo González

La Zarca	CO-10044-JA	Espiel	100	1	Lote 4 (Pedrejón Alto)	Antonio Fco. Porras Castillejo			
			100	1	Lote 5 (Pedrejón Alto)	Rafael Murillo Escobar			
			100	1	Lote 6 (Pedrejón Alto)	Fernando Porras Castillejo			
			300	3	Lotes 1 al 3 (Pilar del Alta)	Belén Morales López			
			100	1	Lote 4 (Pilar del Alta)	Horna Picola Sat.			
			100	1	Lote 5 (Pilar del Alta)	Francisco Manuel Montes Rosa			
			100	1	Lote 6 (Pilar del Alta)	Antonio Durán Morillo			
			100	1	Lote 7 (Pilar del Alta)	Encarnación Jiménez García			
			200	2	Lotes 1 al 2	José de Miguel Vargas			
			100	1	Lote 3	Rosalía Bejarano Luna			
			100	1	Lote 4	Pilar del Rey Palomo			
			100	1	Lote 5	Fernando Almagro Muñoz			
			200	2	Lote 6 y 7	Virtuoso Jiménez Serrano			
			200	2	Lote 8 y 9	David Pérez Camorra			
			100	1	Lote 10	Esteban Gómez Martínez			
			100	1	Lote 11	Francisco Pelenzuela			
			100	1	Lote 12	Gregorio Fernández Muñoz			
			200	2	Lote 13 y 14	Rafaela Lozano Bascón			
			Torlejos	CO-10050-JA	Hornachuelos	100	1	Lote 1 (Caños Altos)	Angel Fernández Velasco
						100	1	Lote 2 (Caños Altos)	Dolores Fernández Benavente
100	1	Lote 1 (Caños Bajos)				Rosa Mª Márquez Gómez			
100	1	Lote 2 (Caños Bajos)				Juan M. Molero Rodríguez			
100	1	Lote 1 (El Zorzalejo)				Angel Fernández Velasco			
100	1	Lote 2 (El Zorzalejo)				Belén Morales López			
100	1	Lote 3 (El Zorzalejo)				Antonio Durán Morillo			
100	1	Lote 4 (El Zorzalejo)				Angel García Sojo			
100	1	Lote 5 (El Zorzalejo)				Horna Picola Sat.			
100	1	Lote 6 (El Zorzalejo)				Francisca Moreno Toro			
100	1	Lote 7 (El Zorzalejo)				Rafael M. Murillo Caballero			
100	1	Lote 1 (La Muela)				Mª Carmen López Merino			
100	1	Lote 2 (La Muela)				Sergio Rosa Guerra			
100	1	Lote 3 (La Muela)				Rafael Rosa López			
100	1	Lote 4 (La Muela)				Manuel Tamarit Gil			
300	3	Lotes 1, 2 y 3 (Las Traviesas)				Horna Picola Sat.			
100	1	Lote 1 (Los Torlejos)				Félix Murillo Esteban			
100	1	Lote 2 (Los Torlejos)				Rafael Jesús Aguilera Gómez			
100	1	Lote 3 (Los Torlejos)				Mª Rocío Martín López			
100	1	Lote 4 (Los Torlejos)				Estefanía Murillo Esteban			
100	1	Lote 1 (Villares y Parrillas)	Juan Aguilera Gómez						
100	1	Lote 2 (Villares y Parrillas)	Francisco Grueso Diéguez						
200	2	Lote 3 y 4 (Villares y Parrillas)	José Mª Rosa Guerra						
100	1	Lote 5 (Villares y Parrillas)	Rafael Rosa López						

Los Chivatos	CO-10060-JA	Hornachuelos	100	1	Lote 6 (Villares y Parrillas)	Estefanía Murillo Esteban
			100	1	Lote 1 (Los Chivatos)	José Cortés Morilla
			400	4	Lotes 2 al 5 (los Chivatos)	José M ^a Rosa López
			100	1	Lote 1 (Los Llanos)	José Cortés Morilla
Dehesa de Palenciana	CO-10080-JA	Palenciana	100	1	Lote 2 (Los Llanos)	M ^a Belén Rosa López
			100	1	Lote 1	Ramírez Orellana Sat
Los Puntales I	CO-10082-JA	Obejo	500	5	Lotes 1 al 5	Rafael Muñoz López

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las subvenciones para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.

De conformidad con el art. 17 de la Orden de 5 de marzo de 2003, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las Entidades que a continuación se relacionan:

Entidad: AA.VV. Buen Pastor.
Programa: Escuela de Verano 2003.
Importe: 12.000,00 euros.

Entidad: Asoc. Zahorí El Puche.
Programa: Creatividad Y Edu. Intercul.
Importe: 11.500,00 euros.

Entidad: Serviagro Zahorí, S.L.
Programa: Inserción Social Laboral.
Importe: 141.957,60 euros.

Entidad: Asoc. Vecinos «La Traíña».
Programa: Escuela de Verano 2003.
Importe: 31.571,17 euros.

Entidad: Asoc. Vecinos «La Traíña».
Programa: Animación Socio-Cultural.
Importe: 23.000,00 euros.

Entidad: Asoc. Vecinos «La Traíña».
Programa: Surge La Chanca.
Importe: 105.349,85 euros.

Entidad: Asoc. Vecinos «La Traíña».
Programa: Curs. Inser. Soc-Laboral Chan.
Importe: 117.867,60 euros.

Entidad: Asoc. Cultural Almotacín.
Programa: Reducción Absentismo Escolar.
Importe: 22.599,22 euros.

Entidad: Asoc. Cultural Almotacín.
Programa: Mediación Intercultural.
Importe: 12.020,00 euros.

Entidad: Asoc. Cultural Almotacín.
Programa: Escuela de Verano 2003.
Importe: 35.488,65 euros.

Entidad: Asoc. Cultural Almotacín.
Programa: Actuación Familias (Sala Social).
Importe: 18.000,00 euros.

Entidad: Asoc. Cultural La Palma.
Programa: Reducción Absentismo Escolar.
Importe: 21.242,00 euros.

Entidad: Cruz Roja Española.
Programa: Curso Inserción Sociolaboral.
Importe: 54.114,80 euros.

Entidad: Cruz Roja Española.
Programa: Surge Cruz Roja.
Importe: 105.349,85 euros.

Entidad: Cruz Roja Española.
Programa: Inclusión Social Los Almendros.
Importe: 49.060,00 euros.

Almería, 27 de junio de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de Colectivos con Necesidades Especiales, Atención a Drogodependientes, Comunidad Gitana, Emigrantes Retornados, Ciudades ante las Drogas, Atención a Inmigrantes.

De conformidad con el art. 17 de la Orden de 2 de enero de 2003, se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas a las Entidades que a continuación se relacionan:

EN MATERIA DE COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIALES:

ENTIDAD	PROGRAMAS	IMPORTE
TELEFONO DE LA ESPERANZA	COLECTIVO NECESIDADES ESPECIALES	13.000,00 EUROS
HIJAS DE LA CARIDAD	COMEDOR SOCIAL "LA MILAGROSA"	9.000,00 EUROS
ARPRE	PISO DE REINTEGRACION DE EXRECLUSOS	16.000,00 EUROS
ASOC.BENEFICA SIQUEN	ENTREGA DE ALIMENTOS PERS.NECE.	7.725,00 EUROS
CARITAS DIOCESANAS	ATENCION POBLACI.PERSO.SIN TECHO	6.180,00 EUROS
APRAM	PROYEC. CENTRO ACOGIDA INMEDIAT.	17.267,00 EUROS
ASOC.HOGAR DE LA ALEGRIA	PROG.ACOGIDA, ATENCION Y SEGUI.	18.318,00 EUROS
COLEGA	SENSIB.SOCIAL DEL HECHO HOMOSEX.	7.500,00 EUROS

EN MATERIA DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES

ENTIDAD	PROGRAMAS	IMPORTE
PROSALUD	MANTENIMIENTO SEDE	15.247,00 EUROS
ASOCIACION ALBA	APOY.INCOR.SOCIAL DROGODEPEND.	7.000,00 EUROS
ARA	APOYO AL TRATAM.E INCORPOR. SOCI.	10.200,00 EUROS
ARA	PREVENCION DEL ALCOHOLISMO	12.240,00 EUROS
INDALAJER ASOC. JUGADORES	ATENC.REHAB.PERS.PROB.JUEGOS	17.691,00 EUROS
ASOCIACION NOESSO	MANTENIMIENTO SEDE	11.618,00 EUROS
ASOCIACION NOESSO	PREVENCION	9.301,00 EUROS
ASOCIACION NOESSO	APOY.TRATAM. E INCOR. SOCIAL	6.438,00 EUROS
ASOCIACION A TIEMPO	PREVENCION DE TOXICOMANIAS	6.090,00 EUROS
ASOCIACION NUEVO RUMBO	MANTENIMIENTO SEDE ASOC.CENT. AMB	9.504,00 EUROS
ASOCIACION NUEVO RUMBO	PROG. ELABOR. BASE DE DATOS DRUGO.	7.000,00 EUROS

EN MATERIA DE COMUNIDAD GITANA

ENTIDAD	PROGRAMAS	IMPORTE
ASOC. CULTURAL LA PALMA	ORGANI. HOGAR E INSERCIÓN SOCIAL	7.000,00 EUROS
ASOC. CULTURAL ALMOTACIN	COMUNIDAD GITANA	7.941,00 EUROS

EN MATERIA DE EMIGRANTES RETORNADOS

ENTIDAD	PROGRAMAS	IMPORTE
ASOC. EMIGRANT. RETORNADOS	ATENCION INTEGRAL EMIGRA. RETOR.	24.000,00 EUROS
ASOC. EMIGRANT. RETORNADOS	MEDIADOR INTERCULTURAL	7.562,00 EUROS

EN MATERIA DE CIUDADES ANTE LAS DROGAS

ENTIDAD	PROGRAMAS	IMPORTE
AYUNTO. ADRA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	9.015,00 EUROS
AYUNTO. ALMERIA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	17.625,00 EUROS
AYUNTO. BERJA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	10.000,00 EUROS
AYUNTO. HUERCAL-OVERA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	7.813,00 EUROS
CONSORCIO LEVANTE SUR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	11.000,00 EUROS
AYUNTO. ROQUETAS DE MAR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	11.999,00 EUROS
CONSORCIO LOS VELEZ	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	10.000,00 EUROS
AYUNTO. DE VICAR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	9.015,18 EUROS

EN MATERIA DE INMIGRANTES

ENTIDAD	PROGRAMAS	IMPORTE
ASOC. ALMERIA ACOGE	ALBERGUE PARA TRABAJAD. INMIGRANTES	150.250,00 EUROS
AYTO. ALMERIA	COBERTURA NECESIDADES B. INMIGRA.	28.305,47 EUROS